

## RESPUESTAS CONSULTA CIUDADANA

### Formato Tipo de Bases Administrativas para la Adquisición de Servicios de Formación y Capacitación

La Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra, realizó una consulta pública con el fin de recoger la opinión ciudadana respecto de las Bases Tipo de Licitación para la Adquisición de **Servicios de Formación y Capacitación**.

#### ETAPAS Y PLAZOS DE CONSULTA CIUDADANA

- Fecha de Inicio: 26 de febrero de 2021
- Fecha de Término: 12 de marzo de 2021 a las 17
- Fecha de Respuesta de Gobierno: ampliada hasta el 16 de abril de 2021

#### RESPUESTAS A CONSULTA PÚBLICA A FORMATO TIPO DE BASES DE LICITACIÓN QUE INDICA:

Participaron 72 personas.

1. Recibida el 01-03-2021 16:08:12

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Respecto a la Evaluación Técnica, creo que están solicitando muchos certificados, yo eliminaría, certificación y/o acreditación de institución formadora, es decir, solo esta hecho para universidades y otec, y que sucede con las empresas nuevas que se están creando y personas naturales que quieren ofertar con ello tendrían 30 puntos menos en la evaluación técnica. Si es así mejor inventen un sistema solo donde están las Universidades, Otec, Institutos ya que ellos tienen esas Certificaciones y los demás los dejamos todos fuera, si va ha ser así, este sistema es peor que el Convenio marco. Otro criterio que sacaría sería la Experiencia regional, es decir, están, si un proveedor no ha tenido experiencia en una región mejor que no participe ya que	Los criterios técnicos de evaluación dispuestos en las Bases tipo son opcionales, donde es el organismo requirente quién decidirá si utilizará todos o algunos (con un mínimo de dos). De igual manera, el criterio regional es optativo y dependerá de si el organismo requirente le resulta necesario incluir en su evaluación técnica.

	prácticamente queda fuera y además que solicitan para la obtención de los 20 puntos más de 16 cursos.	
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Que Vuelva el Convenio Marco	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>

<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Que Vuelva el Convenio Marco</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera</p>	<p>Que Vuelva el Convenio Marco</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando</p>

<p>representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>		<p>a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>Que Vuelva el Convenio Marco</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados</p>

		<p>por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>
Otra observación y/o comentario	Que Vuelva el Convenio Marco	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los</p>

		<p>instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>
--	--	---

2. Recibida el 02-03-2021 12:36:04

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
Otra observación y/o comentario	<p>La exigencia de ser OTEC y por Tanto de contar con Certificación NCH 27/28 indicada en anexo 5 atenta contra la libre concurrencia de actores, al día de hoy dictamen de la contraloría al respecto por tanto NO DEBE SER EXIGIBLE EN LAS BASES de anexo 5 y 7.</p> <p>si creo importante exigir certificación profesional de los docentes atingente de manera</p>	<p>Tal como se establecen en las presentes Bases tipo, algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea</p>

	general, al ejemplo para dictar un curso de genero y violencia es posible entregar certificación de psicólogo pero no una especialización en violencia.	de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable. Las exigencias del Profesional es un requisito mínimo que se adicionará en el Anexo N°5, punto 1, (Perfil del ejecutor del curso)
--	---	--

3. Recibida el 03-03-2021 16:36:09

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	La seriedad de una oferta de capacitación lo da el impacto en algún kpi definido. Cuando se pide CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DE INSTITUCIÓN FORMADORA (POR LINEA DE SERVICIO) claramente se está dirigiendo a IES, lo que limita a empresas de formación privada a participar. EXPERIENCIA REGIONAL (POR LINEA DE SERVICIO) también dirige la licitación ya que el impacto de la capacitación es más importante que el lugar donde se realiza.	Los criterios técnicos de evaluación dispuestos en las Bases tipo son opcionales, donde es el organismo requirente quién decidirá si utilizará todos o algunos (con un mínimo de dos). De igual manera, el criterio regional es optativo y dependerá de si el organismo requirente le resulta necesario incluir en su evaluación técnica
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Tiene que definirse claramente cuáles son los entregables y tiempos asociados.	Esta información se encuentra definida en Anexo N°5
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Que el pedido sea claro desde lo técnico y específico. Que se prohíban cláusulas que claramente indican que el proveedor ya fue elegido Ej. Que la capacitación cuente con un relato unipersonal humorístico a través del cual se consigan exponer situaciones propias del área con sutileza...( y da la casualidad que el proveedor elegido ganó la licitación 3 años seguidos... con el mismo comediante.).	Las especificaciones mínimas técnicas están dispuestas en el Anexo N°5

4. Recibida el 04-03-2021 15:54:27

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	simplificar criterios y automatizarlos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	disminuir rigideces y extenuantes etapas y plazos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	convertir bases en check list práctico y de rápida ejecución	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

5. Recibida el 05-03-2021 9:36:45

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Contenidos, expertise y experiencia del proveedor, nota de evaluación (fácilmente visible)	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Facilitar el proceso de compra, menor burocracia y documentación, establecer un ranking de proveedores en base a evaluaciones.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Información no actualizada de proveedores en mercado público, se publica un valor y al cotizar es toro por ejemplo.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Potenciar los proveedores con expertise en desarrollo de habilidades blandas	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

6. Recibida el 05-03-2021 11:58:48



Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?</p>	<p>mantener el convenio de compras con convenio marco</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco</p>	<p>contar con aumento de proveedores y oferentes en mercado publico</p>	<p>No es posible incorporar lo observado</p>

establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	contar con una base de datos de oferentes y contar con apoyo técnico desde el SSÑ para mejorar las compras	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	deberían facilitar los procesos de adquisición de compra	No detalla propuesta
Otra observación y/o comentario	Que se incorporen capacitaciones para funcionarios administrativos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de realizar

7. Recibida el 08-03-2021 15:12:21

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	No considera evaluar contenidos del curso que se requiera; solo apuesta a la experiencia; pero como podremos evaluar una propuesta de contenidos mas pertinente que otra; no se considera evaluar metodologías y sistemas para la entrega de contenidos; no se consideran recursos de aprendizaje complementarios	Las especificaciones mínimas técnicas como contenidos del curso o metodologías estarán expuestas en el Anexo N°5, punto 1.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	No considera aspectos como aumento o disminución de participantes en un curso ¿que pasa si la institución no cumple con el total del grupo? ¿se paga la totalidad del servicio? ¿que pasa si la relatoría es pésima? se puede suspender el curso, solicitar cambio de relator, solicitar cambio de contenidos? como se maneja eso contractualmente?	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	No exigir solo registro como OTEC, no toso los organismos de capacitación son OTEC ; podrían alegar discriminación	La certificación OTEC solo es obligatoria cuando el organismo requirente lo solicite. Tal como se establecen en las presentes Bases tipo, algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de

		institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	No considerar como criterio evaluar contenidos, metodología y recursos de aprendizaje; toda la evaluación recae en la experiencia, en disponer de certificación de formador y en el precio	Las especificaciones mínimas técnicas como contenidos del curso o metodologías, etc, estarán expuestas en el Anexo N°5.
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no se abordan acciones remediales en caso de entrega deficiente de contenidos o bajos resultados de transferencia de conocimientos al puesto de trabajo	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Es difícil poner foco en lo central de los servicios de capacitación y formación (fortalecer competencias) con un documento tan normativo; la experiencia de este tipo de licitaciones dirá si la decisión de eliminar convenio marco fue acertada ; los recursos para capacitación son muy limitados en la mayoría de los Servicios, en especial en regiones, por tanto el costo de realizar una licitación será (publicar, licitar, evaluar, adjudicar) más alto que haber comprado en CM (mas procesos y mas horas hombre) ejemplo una SEREMI dispone de 4.000.000 para capacitar	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.

8. Recibida el 08-03-2021 17:30:46

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Mantener a los actuales y abrir el mercado para los que quieran postular. Los que ya estamos adjudicados se debe mantene	Las Bases tipo son Licitaciones donde en cada proceso, se realiza la adjudicación del proveedor.

¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	nada	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	todo bien hasta el momento no realizaría mejoras	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	no	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Solo desearia mantener los actuales y quienes deseen incorporarse que lo hagan	Las Bases tipo son Licitaciones donde en cada proceso, se realiza la adjudicación del proveedor

9. Recibida el 08-03-2021 19:43:05

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Experiencia regional por linea de productos.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Bajar el rango de la garantía de fiel cumplimiento, el rango de 5 al 30% es discriminatorio porque una pyme o mipe, no podrá garantizar el 30% del contrato y es seguro que los servicios públicos utilizarán el % máximo. Sería competitivo bajarlo al 10% como máximo.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Sí, la garantía de fiel cumplimiento de un 30% es muy discriminatoria.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Dejar en claro que si se adjudican varios cursos la garantía es por la compra total no por cada curso adjudicado y lo otro ¿que pasa con los cursos que van asociados a la entrega de subsidios de herramientas, ¿quién debe hacerlo y si el OTEC, Pagarán por este servicio?	En las presentes bases se encuentra explicitado lo siguiente: Las Garantía de Seriedad de la Oferta se presentan por cada oferta y no por líneas de producto, ejemplo: si un oferente realiza una oferta por 10 líneas de productos solo debe presentar una GSO, a menos que con el mismo RUT decida presentar, por separado, más de una oferta dividiendo las líneas, (por ejemplo: presenta dos ofertas para 10 líneas (6 líneas y 4 líneas) si es así, el proveedor debe presentar dos GSO.  Esos aspectos referentes a subsidios u otras herramientas no están contemplados en bases. El organismo requirente debe estipular en el respectivo contrato con el proveedor adjudicado.
Otra observación y/o comentario	Dejar por escrito que estas bases contemplan sólo capacitación, no entrega de subsidios de herramientas ni movilización o colación.	Esos aspectos referentes a subsidios u otras herramientas no están contemplados en bases. El organismo requirente debe estipular las condiciones, en el respectivo contrato, con el proveedor adjudicado.

10. Recibida el 08-03-2021 19:53:48

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	La experiencia como oferente, sea de la OTEC o sus relatores, debiese poder presentarse en distintos formatos... actualmente cada institución pide esta información con distintos datos, perdiéndose mucho tiempo en uniformarla.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Considerar la calidad de los servicios logísticos: salas, alimentación, equipamiento	Las especificaciones mínimas técnicas como contenidos estarán expuestas en el Anexo N°5, punto 1.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	No debiesen poner requisitos totalmente dirigidos... Ej. tener experiencia en la zona, en el mismo servicio, etc... ya que esto daría origen a una adjudicación dirigida.	El criterio regional es optativo y dependerá de si el organismo requirente le resulta necesario incluir en su evaluación técnica

¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Aspectos logísticos: calidad de salones, alimentación, tecnología de apoyo.	Las especificaciones mínimas técnicas estarán expuestas en el Anexo N°5, punto 1.
Otra observación y/o comentario	No habrá sistema bueno, si quienes deben aplicarlo no estén convencidos de su buen uso. Creo que debiese acompañarse de capacitación en ética para los participantes de las comisiones evaluadoras, asimismo de algún tipo de sanción por malas prácticas.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

11. Recibida el 08-03-2021 21:20:50

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Pienso que la evaluación debería realizarla, el Mercado público y entregar una terna al servicio, para evitar los preacuerdos que existen en las licitaciones.	Los procesos licitatorios los debe llevar a cabo el organismo requirente.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	En realidad las mejoras no son perceptibles, debido a que el Convenio Marco permitía una compra más expedita y menos contaminada, las comisiones evaluadoras no siempre facilitan o agilizan los procesos de evaluación, demorando a veces meses en reunirse.	No se detalla propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Renovar el Convenio Marco y en su defecto generar evaluaciones objetivas, imparciales y especializadas, para evitar procesos eternos o poco transparentes.	En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases

		<p>Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>Se trata de Servicios especializados y las comisiones evaluadoras se deben a las jefaturas, por lo que muchas veces podrían ser presionados a evaluar de determinadas maneras.</p>	<p>No existe ese riesgo. Ver clausula 9, letra a, de las respectivas BT</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>En realidad los funcionarios a cargo tendrán sobrecarga en sus labores y podría ser para ellos, no licitar y perjudicaría la carrera o desempeño de los beneficiarios de las capacitaciones.</p>	<p>Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilitar la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán</p>

		acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.
Otra observación y/o comentario	Ojalá que se retome el Convenio Marco, eso sería más seguro y ágil para los fines de adquisición de servicios de capacitación.	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen</p>



12. Recibida el 09-03-2021 10:37:16

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Falta evaluar el componente tecnológico y de infraestructura que entrega el proveedor (plataforma para modalidad online o infraestructura para modalidad presencial) Evaluar los entregables (videos, manuales, informes, evaluaciones, diplomas, etc..)	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No se detalla propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Capacitar a los proveedores en el uso de la plataforma y en la postulación.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Hay proveedores que se demoran en facturar aún con ok (a veces por un desorden interno sobre todo en Universidades). Hay proveedores que factorizan sus facturas aún cuando los proveedores no envían todos los entregables y se genera un triangulo entre factoring, proveedor y el servicio para responder.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	El monto para compra ágil es muy bajo y habrá que destinar mucho tiempo para las licitaciones. Considerando que las áreas de RRHH en algunos servicios somos muy pequeñas y en muchos otros servicio existe solo una persona encargada de capacitación y a esto hay que agregarle que debemos velar además por el cumplimiento del PAC (existe un riesgo operativo que debe considera la DNSC considerando la realidad de los servicios, incluso de nuestras contrapartes en DNSC	Se analizará observación

	que también es un equipo pequeño)	
--	-----------------------------------	--

13. Recibida el 09-03-2021 12:06:26

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	La estandarización de documentos administrativos ÚNICOS para todo el sector público	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	La simplificación de la documentación administrativa	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Solo relevar para un futuro inmediato, la post pandemia en salud mental, que debiera ser considerada y privilegiada en el sector público para al menos los próximos tres años	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta

14. Recibida el 09-03-2021 13:13:03

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Me parecen criterios de evaluación objetivos y acordes a los servicios y/o productos esperados en esta temáticas y áreas, por otro lado, prima la experiencia y calidad de los equipos de trabajo para la prestación del servicio requerido. Asimismo, hay criterio que descuentan, lo que he visto	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

	escasamente en procesos licitatorios.	
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Dado que las bases de licitación da la opción de líneas de servicios, no queda claro si se podrá realizar adjudicación múltiples, o bien todas líneas deben ser adjudicadas por el mismo proveedor.	El organismo licitante indicará el número de líneas de licitar. De acuerdo a esta información, el proveedor podrá participar en una línea, en algunas o en todas, de acuerdo a su capacidad y competencias, etc.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Definir y considerar las tipologías de contratación, considerando que en las bases en todo momento se hablar de "curso", sin embargo un curso conceptualmente hablando es diferente a un taller, a un diplomado, a magister etc, quizás sería ideal indicar los servicios que se consideran en este proceso.	Estas definiciones se encuentran expuestas en el Anexo N°5, punto 1.
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Se podrán modificar los plazos definidos en las bases ???	En la cláusula N°4 de las presentes bases se encuentra establecido lo que se puede modificar.

15. Recibida el 09-03-2021 15:05:53

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	No se visualiza evaluaciones de las propuesta técnicas entregadas por los proveedores, sería bueno incorporar ese punto y darle mayor porcentaje que a la experiencia por ejemplo.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Dado que nuestro presupuesto institucional es tan pequeño las contrataciones siempre se realizarían mediante orden de compra	No se detalla propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Considerando instituciones públicas de presupuestos muy bajos como el de la Subsecretaría de Previsión Social, lo ideal sería	En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando

	<p>mantener los convenios marco ahorrando horas hombreen el proceso de preparación de términos de referencia a realizar todo el proceso de licitación que pasa por todas las áreas hasta las firmas del Subsecretario y haciendo.</p>	<p>a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>No existe una evaluación metodológica</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>no</p>	<p>No requiere respuesta</p>

Otra observación y/o comentario	ninguna	No requiere respuesta
---------------------------------	---------	-----------------------

16. Recibida el 09-03-2021 18:39:04

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?</p>	<p>Que vuelva el Convenio Marco a que cerebrito se le ocurrió esta brillante idea de las bases tipos sin preguntarle a los proveedores y compradores y así de paso dejar a muchas personas que trabajan en OTEc sin trabajo, les importa un rábano. Se nota que trabajan en 4 paredes y no conocen la realidad.</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos</p>

		y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a> . En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Solo mejoraron para universidades e institutos que cuenta con todas esas certificaciones, como ayudaron a las grandes empresas a quedarse con los negocios, flor de idea de las bases tipos y compras ágiles deberían darle el premio mundial de dejar personas cesantes y así de paso perjudicar al país. Claro como tienen el sueldo asegurado les importa un rábano.	No se detalla propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Que Vuelva el Convenio Marco	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los</p>

		<p>convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>El riesgo es que adjudican a los mismo de siempre con los criterios propuestos, universidades, institutos, y las Otec quedarán de lado ya que no cuentan con tantas certificaciones, no me vengan con la respuesta típica que dan ¡es que existen otros Criterios? haaa esta la Compra Ágil, mejor cambien la ley y digan que solo las universidades e institutos pueden vender cursos y dejense de inventar bases tipos para perjudicar a los proveedores y que ustedes se puedan tener menos trabajo en la oficina.</p>	<p>No se detalla propuesta</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>El riesgo es que adjudican a los mismo de siempre con los criterios propuestos, universidades, institutos, y las Otec quedarán de lado ya que no cuentan con tantas certificaciones, no me vengan con la respuesta típica que dan ¡es que existen otros Criterios? haaa esta la Compra Ágil, mejor cambien la ley y digan que solo las universidades e institutos pueden vender cursos y dejense de inventar bases tipos para perjudicar a los proveedores y que ustedes se puedan tener menos trabajo en la oficina.</p>	<p>No se detalla propuesta</p>
<p>Otra observación y/o comentario</p>	<p>Perdon si ya la abordaron ya estan diciendo que solo las universidades y los institutos</p>	<p>No se detalla propuesta</p>

	venderán con dichas bases tipos, les da lo mismo si muchas personas quedaran sin trabajo como tienen el sueldo asegurado y su puesto de trabajo les importa un comino	
--	---	--

17. Recibida el 10-03-2021 0:26:41

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Se podría subir una sola vez muchos de los documentos de declaraciones, y que estén disponible por lo menos 60 días, para no estar haciéndolos cada vez	No es posible acceder a esta solicitud.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	no	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Que se vuelva al convenio Marco	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de</p>



		rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio capacitacion.chilecompra.cl. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Aclarar si los Estamentos Públicos, fuera de SENCE, estén obligados a Exigir la N2728; ya que esta solo se usa para fines de SENCE; para que no la exija a la hora de postular a licitaciones.	La información referente al marco legal de cada línea de servicio a licitar, se encuentra definida en el Anexo N°5
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Muy poco se habla sobre el pago; y mucho castigo y burocracia si no se cumple en el servicio, siendo que si no se paga, también hay incumplimiento de contrato.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	no	No requiere respuesta

18. Recibida el 10-03-2021 16:12:19

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Mayor homogeneidad en los requisitos técnicos, aún cuando parece excesiva la exigencia de 16 o más cursos ejecutados para obtener el mayor puntaje, además de no indicarse el lapso temporal de dicha experiencia. Además es un factor que discrimina a las empresas más nuevas que tengan las	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

	competencias para ofrecer cursos de calidad.	
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Que se especifique un rango de fechas o período temporal en el cual se debe realizar la capacitación, con un plazo mínimo de 30 días desde la adjudicación. Esto con el propósito de tener los tiempos adecuados para la preparación del mismo y resolver los aspectos logísticos (sobre todo en el caso que el licitante no provea las instalaciones - ver pregunta más abajo)	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Que se especifique claramente en las bases: Modalidad del curso (presencial, remoto, e-learning, b-learning). En el caso de los presenciales, indicar si el licitante provee las instalaciones, equipamiento y atención a los participantes. En el caso de los cursos cerrados (ver pregunta más abajo) indicar claramente el objetivo de la capacitación y el perfil de los eventuales participantes.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Que en el análisis de las ofertas económicas se defina un mecanismo que permita descartar aquellas que son notoriamente bajas en relación a las restantes ofertas, de tal manera de no distorsionar la evaluación de las ofertas económicas	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Debe hacerse una diferencia entre cursos abierto y cursos cerrados. En el caso de los cursos abiertos, los requisitos son puestos por el oferente (es casi un contrato de adhesión). En el caso de los cursos cerrados	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Ninguna	No requiere respuesta

19. Recibida el 10-03-2021 18:26:43

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	La verdad no vi ninguna mejora, solo veo una reestructuración a la L1.	No se detalla propuesta. No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	La verdad no vi ninguna mejora, solo veo una reestructuración a la L1.	No se detalla propuesta. No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Se sigue complejizando la adquisición de productos o servicios, tanto en burocracia.	No se detalla propuesta. No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	No hacer diferenciación en los criterios de evaluación entre un establecimiento y un relator de una temática específica, al cual se pueda entregar mayor puntuación.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	no	No requiere respuesta

20. Recibida el 10-03-2021 21:00:05

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Me parecen criterios adecuados, ya que prima la experiencia y calidad de los equipos de trabajo para la prestación del servicio requerido.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Me parece adecuado, no obstante, no me queda claro si si un proveedor debe participar a todas las líneas o bien si solo puede hacerlo a parte de ellas. Tampoco me queda claro la adjudicación deberá realizarse a un proveedor único, o bien, si podrá realizarse adjudicaciones a múltiples proveedores, según a la línea que participen.	El organismo licitante indicará el número de líneas de licitar. De acuerdo a esta información, el proveedor podrá participar en una línea, en algunas o en todas, de acuerdo a su capacidad y competencias, etc.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de		No requiere respuesta

servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	1.-Quizá se podría profundizar en la descripción de los equipos de trabajo, conocer más su especialización y formación académica, la cantidad de horas que van a dedicar los profesionales al servicio requerido. 2.-El plazo para suscripción de contratos de 15 días podrá modificarse?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</li> <li>2. En la cláusula N°4 de las presentes bases se encuentra establecido lo que se puede modificar.</li> </ol>

21. Recibida el 10-03-2021 22:36:42

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	considerar criterios por metodología a utilizar	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	no tengo ninguno	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	volver activar convenio marco era mas rápido y expedito	En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases

		<p>Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.</p>
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	no se considera tema de servicios anexos entregados como coffe, salon, etc.	Ese tipo de servicios no se encuentra contemplado en las presentes bases de licitación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	es difícil cumplir con los plazos para la ejecución del PAC haciendo licitación	No requiere respuesta

22. Recibida el 11-03-2021 13:10:53

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	No puede haber mejora en el servicio que realiza la licitación, si infringe abiertamente la ley a través de exigencias ilegales.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Que dicho contrato sea respetado por el servicio, a saber, si se contrata un cierto número de	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

	horas de capacitacion, estas se respeten.	
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Un sometimiento irretrico a la ley	No se detalla propuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Que las compras se realicen a traves de licitaciones y no de concursos	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	La exigencia de empleabilidad	No se detalla propuesta
Otra observación y/o comentario	Se debe tener presente que en ka licitacion de servicion de caoacitacion exuste una parte que actua en firma monopolica ya que ella representa el 100 % de los servicios de capacitacion a los qye pueden acceder la gran mayoría de los oferentes, por ese motivo los procesos de licitacion se deben someter a la ley y no se deben hacer exigencias que son ilegales y en la ejecucion la aplicacion de dichas bases se debe tener claro que ellas son ley para las partes y no scpueden cambiar o interpretar antojadisamente.	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	La especificidad del ofertante	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	El tiempo de duración del contrato debería ser de 1 año y no de 6 como fue el convenio marco anterior	No es posible incorporar lo observado
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	respuestas en 24 horas como máximo a las consultas	No es posible incorporar lo observado
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Todo oferente debería estar certificado en SGC y ser un organismo exclusivo de capacitación	En las presentes Bases tipo se establece que, algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Todo oferente debería estar certificado en SGC y ser un organismo exclusivo de capacitación	En las presentes Bases tipo se establece que, algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable
Otra observación y/o comentario	Todo oferente debería estar certificado en SGC y ser un organismo exclusivo de capacitación	En las presentes Bases tipo se establece que, algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada

		línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable
--	--	--

24. Recibida el 11-03-2021 16:08:34

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Años de experiencia de los otecs y trayectoria en el servicio público	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Eliminar boletas de garantía en la etapa de la postulación, ( es gasto innecesario) si en algunos convenios que sea optativo por la institución que realiza el requerimiento	No es posible incorporar lo observado
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	No presentar garantías de cumplimiento	No es posible incorporar lo observado
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	1.-Controlar la presentación de duplicidad de organismos relacionados 2.-Revisar solicitar adjuntar antecedentes informes de los otec 3.-Vitrina de cursos	1. No se detalla propuesta 2. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación 3. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Nuevas tecnologías computacionales, de trabajos colaborativos, comunicaciones, compartir datos en la nube. Tener una vitrina de cursos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Gracias por la oportunidad	No requiere respuesta

25. Recibida el 11-03-2021 16:14:17

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	considerar experiencia de los oferentes con OC de parte de instituciones publicas	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Coffe Break y servicios de hoteleria deben ser adquiridos de manera aparte a los servicios de capacitacion	SI



¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	consulta de experiencia en línea de los oferentes	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	comportamiento de los oferentes y precios en sobre precio, como también las evaluaciones en empate, nos han dejado abajo por 1 décima por el relator presentado.	El mecanismo de resolución de empates está expuesto en cláusula 9, h de las presentes bases.
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta

26. Recibida el 11-03-2021 16:19:24

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	criterios más especificados y claros	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	mucho más estandarizado y detallado pero eventualmente puede ser contraproducente para la participación de más oferentes,	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	menos detallista	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	no	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	1.-exigencia de estar inscrito en registro de proveedores. 2.-¿Se pueden incorporar otras declaraciones juradas como anexos (conocimiento de bases por ejemplo)? 3.-Punto 10.8.2 numeral iii: puede confundirse con cobro de multas a través de otros medios (descuentos de estados de pago)	1. Si, debe estar inscrito 2. No 3. No 4. SI 5. Remítase a lo expuesto en cláusula 10.10 de las presentes bases de licitación 6. Remítase a lo expuesto en cláusula 5 y 6 de las presentes bases de licitación

	<p>4.-Punto 10.8.3 numeral 9. Se asume que ocurre cuando se trata de una comprobación hecha con posterioridad a la firma del contrato o aceptación de Orden de compra.</p> <p>5.-¿Pago del servicio se hace solo por transferencia o por otros medios también?</p> <p>6.-¿Si no acompaña algún documento formal no queda automáticamente fuera de la propuesta. Solo implica menor puntaje que podría dejarlo fuera por no cumplir puntaje mínimo?</p> <p>7.-¿Entidad puede fijar cronograma de la licitación distinto cumpliendo plazos legales?</p> <p>8.- ¿Si no registra comportamiento contractual implica que no se le descuenta puntaje?</p> <p>9.- ¿Es posible incorporar otros criterios técnicos?&gt;</p>	<p>7. No</p> <p>8. Exacto, no se le descuenta puntaje</p> <p>9. no</p>
--	---	--

27. Recibida el 11-03-2021 17:32:26

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta ciudadanía</b>	<b>Respuesta ChileCompra</b>
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	ninguna complejiza y burocratiza un porceso que a la fecha es bastante agil y trasparente	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	ninguna, esteblece que la oferta mas barata adjudicara el proceso mermando en la calidad de los contenidos y formación del personal del estado	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	no especifica claramente como se llevara a cabo por ejemplo la compra de cupos unitarios en programas de tipo "abierto" por ejemplo cursos o diplomados	Se revisará y estudiara comentario
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera	la propiedad intelectual de los materiales utilizados en el prceso de formación	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

representar un riesgo en los procesos de adquisición?		
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	es relevante considerar que en este proceso participan también universidades del estado como proveedores de servicios de formación, tendrán alguna facilidad en su relación con los organismos mandantes?	No
Otra observación y/o comentario	es relevante considerar que en este proceso participan también universidades del estado como proveedores de servicios de formación, tendrán alguna facilidad en su relación con los organismos mandantes?	No

28. Recibida el 11-03-2021 17:54:25

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	1.-Me parece que los criterios empleados están acordes, solo que es confuso comprender el porqué de tanto recuadro en el anexo 7: (LS1), (LS2), (LSn), y esto se repite por los cuatro criterios. ¿tiene relación a la cantidad de curso, por ejemplo (LS1) es un curso? 2.-¿Si la licitación comprende de dos o más cursos se utilizan los (LS2), (LSn), etc.?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LS son líneas de servicios tales como Curso, Capacitaciones, programa o diplomado, etc, cada uno de ellos, definidos, previamente, por los organismos licitantes. Estos últimos pueden licitar tantas líneas como lo deseen.</li> <li>2. Si los cursos son iguales es una sola LS, si es un curso y un diplomado son dos LS</li> </ol>
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Visualizo mejoras en la estandarización de las bases, eso nos permitirá leerlas y entenderlas más rápidamente y de manera ordenada.	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Unificaría en Mercado Público las "Unidades de compra" que tenga cada proveedor, en nuestro caso tenemos 5 Unidades de Compra, y debemos revisar por cada unidad las licitaciones diariamente. Sería provechoso que se pueda canalizar en una Unidad o una descarga completa de todas las Unidades.	Este aspecto no es materia de esta BT

¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Considero que son muy estrictos con las multas. Muchas veces los atrasos son producto por falta de información de quienes compran.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Creo que no.	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta

29. Recibida el 11-03-2021 17:59:48

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Se deberían definir acreditaciones tipo de la experiencia en ejecución de cursos que sean fáciles de poseer, por ejemplo, facturas u órdenes de compra, y que esto no quede a criterio de la entidad licitante (como el solicitar certificados firmados de acreditación de recepción del servicio). En el caso que el Estado requiera evaluar el nivel de satisfacción de los servicios, puede habilitar una sección en Mercado público donde evalúen el servicio contratado y que eso pueda ser descargado por el organismo que vende o se adjudica la ejecución de un programa para ser presentado en futuras licitaciones.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Está bien	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	La verdad es que fomentaría el trato directo y eliminaría los procesos licitatorios. El Estado debe ser capaz de tomar sus decisiones en torno a la satisfacción de un servicio entregado por una entidad. Los requisitos de experiencia muchas veces dejan fuera a instituciones	No es posible acoger propuesta

	que recién comienzan y que no por tener menos experiencia eso signifique que los servicios que entreguen sean de menor calidad. La evaluación de los servicios que recibe una institución pública es responsabilidad de esa institución hacerla. ChileCompras debería tener un sistema de evaluación de satisfacción de servicios recibidos que sea público y que le permita a otras instituciones tomar decisiones en torno a eso para contratar de forma directa con la institución que quieran sin tener que pasar por procesos que demandan un excesivo tiempo y tienen costos altísimos.	
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	no	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	no	No requiere respuesta

30. Recibida el 11-03-2021 18:45:56

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Que sucede con aquellos proveedores que participen de esta licitación que se están iniciando en los rubros de capacitación y no dispongas experiencia, si bien es cierto no se limita la participación de ellos pero existe la probabilidad que estén en desmedro de aquellos que ya disponen de una cierta experiencia y certificaciones.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	estas bases están ajustadas a la ley	No requiere respuesta

¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	con el levantamiento de estos procesos se normaliza las capacitaciones homologación de requerimientos	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	esta como todo contemplado.	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	las capacitaciones en salud difieren total mente con otros servicios	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	no hay	No requiere respuesta

31. Recibida el 11-03-2021 20:34:10

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Hay varias, pero aun no han mejorado el tema de los certificado de vigencias y el del poder del representante legal el cual no puede superar los 60 días de corrido. En el caso de las Universidades emblemáticas NO deberían solicitarlo. Bastaría con lo que se ingresa en Chiproveedores.	No se posible incorporar mejora
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Mejoras se podrán evidenciar cuando se coloquen en marcha las bases tipo. Pero si se reconoce que se ordeno el proceso y se redujo la cantidad de antecedentes que se solicitan.	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Que la plataforma de manera automática envíe un correo informando que el contrato se encuentra tramitado. Eso apresuraría la emisión de la factura por parte de la institución proveedora del servicio, lo que ayudaría en agilizar el pago.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera	Falta resguardar el pago oportuno por parte del contratante del servicio, para que no se vea afectado el proveedor del servicio. Siempre se escudan	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

representar un riesgo en los procesos de adquisición?	diciendo que el sistema público demora en pagar. Deberían solicitar una garantía a los compradores en caso que no paguen de manera oportuna y que esta la pueda cobrar el proveedor del servicio.	
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Los porcentajes de descuento por tramo de compra que tenía Convenio Marco de Capacitación y Formación. No queda claro si la institución proveedora del servicio debe hacer descuentos.	No se contemplan descuentos en las presentes bases
Otra observación y/o comentario	Solo comentar que Mercado Público sigue resguardando a quien contrata el servicio(comprador). A los proveedores de los servicios se nos exige cumplir y cumplimos. Pero considero importante que a los compradores se les exija que paguen en los tiempos establecidos. Debería solicitárseles una garantía que se haga efectiva sino cumplen con el pago en los plazo establecidos.	No se puede acoger observación.

32. Recibida el 12-03-2021 8:13:02

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Criterios económicos, por lo general prevalece el. Menor costo sobre la calidad del servicio	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Las garantías exigidas	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Mayor libertad para subir ofertas de servicios.. Mucha burocracia para subir productos nuevos..	No detalla propuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera		No requiere respuesta

representar un riesgo en los procesos de adquisición?		
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Los servicios nuevos deben tener una vitrina donde mostrarse convenio marco por ejemplo solo permite productos que ya tiene en catálogo y solo se puede su ir algo nuevo si lo permite a través de una carta respaldada por un servicio... Es necesario tener la posibilidad de ofertar nuevos servicios	No es posible incorporar propuesta
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta

33. Recibida el 12-03-2021 9:02:21

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Básicamente es volver a las licitaciones del año 2006. No veo agregación de valor público.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Ninguna. El Convenio Marco de Capacitación es una herramienta mucho más eficiente para el sector público de salud.	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Retomar la metodología de convenio marco para los servicio de capacitación y formación.	No se renovará el Convenio marco
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	La burocracia y los tiempos del sector público estimularán a los mandantes la adjudicación a un sólo oferente, en mi opinión, lo que - conociendo e perfil del sector de salud- podría llevar a la concentración en pocos oferentes de la demanda de capacitación.	No detalla propuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	El proceso presentado así, requerirá de mucho tiempo en preguntas y respuestas, aperturas técnicas y económicas separadas, comisiones,etc.	No se renovará el Convenio marco
Otra observación y/o comentario	No entiendo la indicación del art.25 de la ley de compras en el anexo 4	Remítase al reglamento de la ley 19.886, articulo 25

34. Recibida el 12-03-2021 9:29:12



Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	se establecen criterios	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	como certificas las capacitaciones o trabajos anteriores, Sirven orden de compra o facturas, boletas de honorarios etc	Las certificaciones deben exponerse en el Anexo N°7 de las presentes bases de licitación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Seria bueno que los anexos administrativos se firmaran una sola vez ya que a instituciones de educación superior nos toma tiempo que el representante legal firme en los tiempos que están abiertas las licitaciones.	No es posible acoger el aspecto mencionado
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no visualizó que se pondere experiencia de la institución como su comportamiento en proveer los servicios, solo veo si me han multado o cobrado la boleta, hay un aspecto que no se considera y es relevante ya que ustedes hablan de competencia pero para una organización que esta trabajando en esta linea por mas de 30 años queda al mismo nivel de otra que se crea y tiene un día de antigüedad.	Se analizará aspecto mencionado y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Si buscan competitividad mayor igualdad, pero no se considera un aspecto importante. No todas las organizaciones de capacitación funcionan igual, por estructura interna o porque tienen procesos mas largos que un Otec donde hay un gerente, firma y participa. Para una Universidad al menos toma 5 días hábiles en que te den los vistos buenos, te aprueben los anexos y firmen lo mismo para emitir una boleta de garantía. En este sentido estamos en desventaja y no se cumple lo ustedes proponen. El convenio	No requiere respuesta

	<p>marco tenia una cualidad muy importante era el dinamismo permitía presentar ofertas en menor tiempo con eficiencia y eficacia. Una cosa es tener bases tipo que claramente benefician los tiempos y la economía en el estado pero para quienes ofertamos es mas tiempo y es mas caro, porque tendremos que ampliar los equipos para poder dar respuesta a un numero de licitaciones que antes se compraban por convenio marco. De seguro no podremos responder a todas las licitaciones que estarán disponibles es imposible por tiempo por capacidad en fin creo que por el tema que hemos vivido en el ultimo año y todo lo dificultoso que ha sido se debería haber dado un tiempo mayor para la implementación de esta modalidad.</p>	
--	--	--

35. Recibida el 12-03-2021 10:09:59

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta ciudadanía</b>	<b>Respuesta ChileCompra</b>
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera		No requiere respuesta

representar un riesgo en los procesos de adquisición?		
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	<p>Tengo las siguientes dos consultas:</p> <p>1) Sobre N°9 Evaluación y adjudicación de las ofertas, letra f), el criterio técnico sobre certificación y/o acreditación de institución formadora:</p> <p>¿Qué tipo de certificación y/o acreditación se le exige o es recomendada para una consultora que realiza capacitaciones, diplomados y asesorías en salud, bajo la figura legal de Sociedad de Responsabilidad Limitada?</p> <p>2) Sobre N°10.17 Propiedad de la información. Menciona que la entidad licitante será titular de todos los datos, y en general, de las bases de datos y la información suministrada por el proveedor, entre otros. Luego dice que el proveedor no podrá utilizar la información señalada antes. y que entregada la información, deberá borrarla de sus registros, entre otros.</p> <p>En nuestro caso particular, y en el marco del trabajo que realizamos como consultora especializada en la Atención Primaria de Salud, generamos programas, modelos, guías, pautas, protocolos, entre otros, uso de instrumentos específicos, todo lo anterior con registro de propiedad intelectual N°181594 y 181595. Obviamente no podemos ceder propiedad intelectual ni borrar información que hemos venido utilizando durante los últimos 15 años</p>	<p>1.- En las presentes Bases tipo se establece lo siguiente: algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable.</p> <p>2.- Se analizará aspecto mencionado</p>

	<p>trabajando con Servicios de Salud y Direcciones de Salud Municipales ¿Cómo se aborda este tema de la propiedad de la información en un caso como el nuestro?</p> <p>Gracias</p>	
--	--	--

36. Recibida el 12-03-2021 10:23:29

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?</p>	<p>1.-El exigir ciertas certificaciones como distintas normas ISO, CNA y otras, restarían participación y por lo tanto, no se lograría generar competitividad de precios. Evaluaría la exigencia de este tipo de certificaciones, lo cual ayudaría también a impulsar la participación de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>2.- Por otro lado, el indicador de nivel de comportamiento contractual anterior podrá sesgar la real evaluación en tanto que el cliente tiene libertad para evaluar a cada proveedor bajo sus propios criterios. Se solicita que, como medio de verificación de experiencia del oferente, sean aceptables contratos, órdenes de compra, facturas, y otros, y no solo cartas de referencia firmadas por el cliente.</p>	<p>1. En las presentes Bases tipo se establece lo siguiente: algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable.</p> <p>2. .Se analizará aspecto mencionado</p>
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?</p>	<p>Reevaluar la exigencia de garantías y permitir enviarlas por el sistema informático, aún cuando se trate de garantías físicas. Lo anterior, en virtud de la pandemia y de aquellos proveedores que no emplean garantías electrónicas.</p>	<p>Es posible enviar electrónicamente</p>
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la</p>	<p>Disminuir la exigencia de garantías, aceptarlas de forma digital. Por otro lado, exigir a los</p>	<p>Es posible enviar electrónicamente</p>

contratación de estos tipos de servicios?	mandantes la publicación del contrato con todas sus firmas en el sistema informático, ya que se observa que éstos no cumplen siempre con esta obligación.	
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Disminuir la exigencia de garantías, aceptarlas de forma digital. Por otro lado, exigir a los mandantes la publicación del contrato con todas sus firmas en el sistema informático, ya que se observa que éstos no cumplen siempre con esta obligación.	Es posible enviar electrónicamente respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Se solicita que el repositorio de las oportunidades de Compra Ágil sean de público conocimiento, al igual que las licitaciones, y no por medio de ingreso al Mercado Público a través de usuario y clave, o bien, que existan perfiles dentro de Mercado Público que permita sólo visualizar estas cotizaciones, sin opción de presentar oferta, tratar órdenes de compra y en general manipular el portal.	No es posible acoger solicitud
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta

37. Recibida el 12-03-2021 10:30:45

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Una propuesta de evaluación más exhaustiva (variables y puntajes) a contenidos y diseño instruccional	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Las bases administrativas son sumamente extensas y abarcarían todos los aspectos que regula la ley de compras a través del área de abastecimiento, pero ello lo hace muy denso y en el caso de nuestro Servicio, es responsabilidad del área de compras y Unidad Jurídica.	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los

		proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Bases tan extensas pueden desmotivar la presentación de oferentes por lo que pudieran resumirse y precisarse mejor	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Seguimiento y transferencia	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Considera precio con impuesto lo que no aplica para Capacitación. Se espera formato editable y se entiende que los Servicios podrán adecuarlas según sus requerimientos.	No requiere respuesta

38. Recibida el 12-03-2021 10:57:54

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	se requiere evaluar la calidad de las actividades, metodología, contenido, objetivos, no solo la experiencia de la empresa.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	deberían acotarse los tiempos, considerando que las compras deben ser ejecutadas dentro del año calendario	No es posible acoger comentario
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	habilitar convenio marco o facilitar las licitaciones que son cada día más lentas y engorrosas	No se renovará el Convenio marco
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	el riesgo es que no se alcancen a ejecutar los presupuestos o que se termine comprando todo a una sola empresa, que tiene que ser además muy grande para poder absorber la necesidad, por lo que las pymes no tendrán alternativa.	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no se abordan aspectos técnicos de las actividades a comprar, solo se está evaluando a las empresas.	Las especificaciones mínimas técnicas están dispuestas en el Anexo N°5
Otra observación y/o comentario	a todas luces es una pésima decisión haber eliminado el Convenio Marco.	No requiere respuesta

39. Recibida el 12-03-2021 11:49:16

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Creo que en los criterios, la experiencia en la región, estaría demás, dado que tenemos experiencia en el equipo y en la temática, siendo suficiente para una compra de actividad.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	creo que sería bueno, en general simplificar las bases (tiempos y requerimientos a los proveedores)	No se detalla propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Disminuir los tiempos para la compra de las actividades, dado que uno de los factores más importantes que tenía el realizar compra a través de Convenio Marco era el acotado tiempo de comprar el curso para su debida ejecución, ya que por aspectos administrativos es más eficiente el proceso en tiempo.	No se detalla propuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de	No, identifiqué	No requiere respuesta

servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	creo que no, sin embargo, creo que en el aspecto Técnico que competamos los servicio en donde esta el detalle de la especificación del curso.	Las especificaciones mínimas técnicas están dispuestas en el Anexo N°5
Otra observación y/o comentario	Creo que independiente de haber realizado las observación en la propuesta de Base, es relevante mencionar que este proceso para los coordinadores de capacitacion es muy difícil de conllevarlo en momentos donde los proceso administrativos son muchos mas lentos, a través de convenio marco es proceso mas eficiente, rápido que nos permite rapidez en la ejecución de los múltiples cursos, especialmente en los establecimientos Hospitalarios.	No requiere respuesta

40. Recibida el 12-03-2021 12:06:11

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	por lo menos me queda la duda si el termino Líneas de Servicio también engloba una línea temática que puede incluir 2 o mas cursos bajo un mismo concepto o los cursos aún cuando estuvieran dirigidas al desarrollo de competencias similares deben ir por separado. Sería ideal que ampliaran la definición de esto.	LS son líneas de servicios tales como Curso, Capacitaciones, programa o diplomado, etc, cada uno de ellos, definidos, previamente, por los organismos licitantes. Estos últimos pueden licitar tantas líneas como lo deseen
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	No tengo comentarios	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	La compra de estos Servicios Debería seguir siendo por convenio marco, una licitación demora meses lo cual significa poner en riesgo metas que	En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de



	<p>muestran eficiencia en la gestión y además el no cumplimiento impactaría en los bonos de funcionarios que actualmente ya son parte del sueldo.</p>	<p>modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>Los tiempos, aún cuando el proceso defina plazos, si la licitación se declara desierta estamos en problemas ya que se extiende aún mas el plazo para concretar la capacitación y satisfacer una necesidad que muchas veces debe ser resuelta rápidamente.</p>	<p>Se analizará aspecto mencionado</p>

	Por otro lado las Universidades poco participan en licitaciones y muchas veces se requiere un centro formador de este tipo para entregar contenidos que permitan desarrollar competencias específicas.	
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Debería agregar recomendaciones de instituciones públicas similares al rubro en el que uno se desempeña, la experiencia que se solicita es muy general, muchas veces han capacitado en la temática que se requiere pero no en el sector salud (mío) y hay cosas que funcionan distinto y de no tener claro esto podría poner en riesgo el cumplimiento de objetivos de aprendizaje de la actividad	Se analizará aspecto mencionado
Otra observación y/o comentario	Es lamentable que no valoren lo que el sector salud, que es uno de los mas grandes del sector publico tiene que decir en materias de capacitación, específicamente contratación del servicios, ya que si bien están consultando acerca de este instrumento, no abrieron el dialogo previo a la determinación de eliminar en forma definitiva el CM para esta área.	Se analizará aspecto mencionado

41. Recibida el 12-03-2021 12:14:18

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Hay muchas pero hay que tener cuidado, por una parte es básico tener un mínimo de criterios a cumplir, por otra parte el exceso de criterios termina direccionando la compra.	Los criterios técnicos de evaluación dispuestos en las Bases tipo son opcionales, donde es el organismo requirente quién decidirá si utilizará todos o algunos (con un mínimo de dos).
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Cerrar ventanas a los Vicios que existen como trato directo! Es muy lento el proceso de compra!	No se detalla propuesta

<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Disminuir la burocracia y agilizar el proceso de compra.</p>	<p>No se detalla propuesta</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>Si, no estan concidera compras centralizadas con pagos centralizados por cuenta de... ejemplo Minsal compra a nombre de los Servicios de Salud. El proveedor Factura a todos los Servicios de Salud la actividad y termina cobrando el total de las Facturas en un año o más, porque no puede pagar Minsal. Los proveedores no quieren participar...</p>	<p>No se detalla propuesta</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>El sistema ACEPTA, se implementó y no se tomaron variantes como compras centralizadas a nombre de... En el caso de MINSAL los proveedores tienen una O/C MINSAL y facturan descentralizado a los Servicios de Salud, al incluir la O/C la rechaza porque no coincide con el RUT es problema del Proveedor? NO, por otra parte al no incluirla la rechaza, en paralelo el proveedor debe enviar otro correo, etc... Porque hay que complicar al proveedor?</p> <p>Otro tema es que en Formación, el MINSAL no tiene O/C tiene Convenios con Universidades, no se tocó el tema en ningún manual ni comunicado. Que finalmente es una Compra Centralizada con pago descentralizado, porque no emitir un solo documento y pago?</p>	<p>No se detalla propuesta</p>
<p>Otra observación y/o comentario</p>	<p>No es posible que una institución como MINSAL no pueda comprar directo a un proveedor en el extranjero, que no tenga la autonomía para poder abrir una carta de crédito, que no tenga una cuenta en dólares, ni poder comprarlos en el mercado formal nacional, lo que obliga a pasar por</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>

	algún intermediario que cobra lo que quiere, pero puede emitir una factura nacional, los extranjeros una Invoice y que complica la contabilidad aparentemente... por ejemplo las pasantías.	
--	---	--

42. Recibida el 12-03-2021 12:20:17

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	En las bases se encuentra el anexo 5, esto se requiere para completar como aceptación de proveedor de servicios reconocido por el estado ó se requiere para participar de una licitación específica cuando nuestra organización ya esta aceptada?	El anexo 5 de las presentes bases son los requisitos mínimos que se solicitan por parte del organismo licitante, y respecto de cada línea de servicio a licitar

43. Recibida el 12-03-2021 12:20:19

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios	1.- Incorporar la aplicación de multas por incumplimiento como causal de criterio	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

empleados para la evaluación de las ofertas?	comportamiento contractual anterior, junto al termino de contrato y al cobro de garantía.	
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	1.- No todas las licitaciones por servicios de capacitación llevan contrato ni garantías	No se acoge comentario.
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	ampliar el umbral del monto de una compra ágil, considerando que no todas las capacitaciones que se contratan son de montos considerable. y muchas de ellas son de carácter estándar. De esta manera se podrá generar una contratación con mayor rapidez y con la posibilidad de participación de mas actores	Compra ágil es un tema que no compete a esta consulta publica
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Para aquellos casos en que la capacitación sea presencial, considerar la entrega del servicio de coffee break como condición o requisito para el proveedor asi como la disposición de instalaciones y equipamiento asociado (aire acondicionado)	Los servicios mencionados no están contemplados en las presentes bases
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	1.- No consideran la opción de evaluar la formación del relator propuesto, si tiene perfeccionamiento o experiencia en el área o si tiene la especialización necesaria. 2.- no se consideran los temas o contenidos que cada curso debe tener o la propuesta que el proveedor en base a los contenidos requeridos, entregue.	Las especificaciones mínimas técnicas como contenidos del curso o metodologías estarán expuestas en el Anexo N°5, punto 1.
Otra observación y/o comentario	1.- ¿Es obligatorio el uso de este modelo de bases? 2.- ¿Que puntos se pueden modificar considerando que no todas las licitaciones conllevan mas de una linea de producto? 3.- Es posible rebajar una multa en caso de que se hayan recibido los descargos en tiempo y forma?	1.- No , es una herramienta que la DCCP pone a disposición de los organismos requirentes. 2.- En la cláusula N°4 de las presentes bases se encuentra establecido lo que se puede modificar. 3.- En la cláusula N°10.8 de las presentes bases se encuentra establecido a multas

44. Recibida el 12-03-2021 12:21:58

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Cuales son los anexos que se requieren obligatorios para la presentación de la oferta?	Ver cláusula N°6 de las presentes bases

45. Recibida el 12-03-2021 12:29:11

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta

¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	En el anexo número 8 se indica el precio Unitario con impuesto, por qué una entidad de índole Universitaria debería publicar sus precios con IVA y/o debería utilizarse este campo?	Todo lo referente a la oferta económica se encuentra en Anexo N°8 de las respectivas bases de licitación.

46. Recibida el 12-03-2021 12:34:30

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Años de experiencia de los otecs y trayectoria en el servicio público	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Eliminar boletas de garantía en la etapa de la postulación, ( es gasto innecesario) si en algunos convenios que sea optativo por la institución que realiza el requerimiento	No es posible acoger propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	No presentar garantías de cumplimiento	No es posible acoger propuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Controlar la presentación de duplicidad de organismos relacionados Revisar solicitar adjuntar antecedentes informes de los otec Vitrina de cursos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Nuevas tecnologías computacionales, de trabajos colaborativos, comunicaciones, compartir datos en la nube. Tener una vitrina de cursos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Gracias por la oportunidad	No requiere respuesta

47. Recibida el 12-03-2021 12:34:33

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta

¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Se debe completar la información en cada anexo cada vez que se haga referencia a una línea de servicio?	SI

48. Recibida el 12-03-2021 12:36:11

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	La firma de contrato del anexo 10 se realiza cada vez que se	La firma del contrato se realiza con cada proveedor adjudicado de cada línea de servicio.



	concrete una venta con cada cliente?	
--	--------------------------------------	--

49. Recibida el 12-03-2021 12:50:10

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Tenemos que demostrar adjuntar las certificaciones con comprobantes ó solamente hacer mención a ellas.	Toda la información relativa a la oferta técnica y los documentos que se deben adjuntar asociados a ella están contenidos en el Anexo N°7

50. Recibida el 12-03-2021 12:50:10

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	1.-En la evaluación de la oferta (punto 7, página 4), dice que se puede pedir un Garantía de seriedad de la Oferta. Para valores mayores de 2000 UTM se debe exigir un Documento de Garantía y se establece un valor que podría ser hasta un 5% del monto licitado. Consideramos que se debe revisar esto y poner cotas máximas por tramo, ya que sería	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No es posible acoger la solicitud</li> <li>2. Los porcentajes asociados a cada criterio de evaluación serán asignados por el organismo requirente</li> </ol>

	<p>una limitante o incluso excluyente para Pymes en todo Chile.</p> <p>2.-El Valor de la oferta económico es importante, pero debiera tener un valor acotado de relevancia en la ponderación de calificación, para evitar servicios de Capacitación de menor calidad, la idea es que se compita por ofrecer un mejor servicio, y no el más barato.</p>	
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?</p>	<p>1.-En la evaluación de la oferta (punto 7, página 4), dice que se puede pedir un Garantía de seriedad de la Oferta. Para valores mayores de 2000 UTM se debe exigir un Documento de Garantía y se establece un valor que podría ser hasta un 5% del monto licitado. Consideramos que se debe revisar esto y poner cotas máximas por tramo, ya que sería una limitante o incluso excluyente para Pymes en todo Chile.</p> <p>2.-El Valor de la oferta económico es importante, pero debiera tener un valor acotado de relevancia en la ponderación de calificación, para evitar servicios de Capacitación de menor calidad, la idea es que se compita por ofrecer un mejor servicio, y no el más barato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No es posible acoger la solicitud</li> <li>2. Los porcentajes asociados a cada criterio de evaluación serán asignados por el organismo requirente</li> </ol>
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>1.-En la evaluación de la oferta (punto 7, página 4), dice que se puede pedir un Garantía de seriedad de la Oferta. Para valores mayores de 2000 UTM se debe exigir un Documento de Garantía y se establece un valor que podría ser hasta un 5% del monto licitado. Consideramos que se debe revisar esto y poner cotas máximas por tramo, ya que sería una limitante o incluso excluyente para Pymes en todo Chile.</p> <p>2.-El Valor de la oferta económico es importante, pero debiera tener un valor acotado de relevancia en</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No es posible acoger la solicitud</li> <li>2. Los porcentajes asociados a cada criterio de evaluación serán asignados por el organismo requirente</li> </ol>

	la ponderación de calificación, para evitar servicios de Capacitación de menor calidad, la idea es que se compita por ofrecer un mejor servicio, y no el más barato.	
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Debería especificarse mejor el tema de garantía de Seriedad de la postulación acotando sus montos máximos para mejorar las condiciones en que puede postular una Pyme	No es posible acoger la solicitud
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	El sence cuenta con un sistema de Registro unificado de Facilitadores REUF que podría servir como documento de validación de Relatores para alguna especialidad, simplificando y facilitando la revisión y validación de los relatores. Todos los relatores, debieran ingresar a este registro dentro de un determinado período. Se podría tomar como referencia algunos registros de Sence como el registro nacional de OTEC, donde se mencionan su vigencia y estado de la Norma Chilena NCH2728.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Debiese existir un requisito de tiempo máximo de facturación post servicio entregado, tanto para oferente como mandante, de manera de resguardar el tiempo en los plazos de pago, todo esto no debiera durar más de 45 días corridos. Las instituciones mandantes, deben presentar siempre certificado de disponibilidad presupuestaria, y cumplir con la ley de pago a 30 días. Podría considerar un monto de anticipo de un porcentaje de la orden de compra para facilitar la ejecución de la actividad, el que será descontado del saldo pendiente de la orden de compra.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

	No considerar la asistencia del participante para el pago de los servicios ya que el proveedor debe incurrir en gastos para la totalidad de participantes sin considerar si asisten o no.	
--	---	--

51. Recibida el 12-03-2021 13:03:10

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Los oferentes deben ser organismos de capacitación reconocidos y certificados en Nch2728.	En las presentes Bases tipo se establece lo siguiente: algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Boletas de garantías por tramos pero no un solo valor del 5%	No es posible incorporar esta observación
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Asegurar la calidad con instituciones giro unico y vigentes en registro sence. Generar ordenes de compras por los servicios de capacitación además de los contratos.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Que la facturación final sea por la totalidad de los participantes y no por asistencia. El proveedor debe incurrir en gastos por el total de alumnos sin injerencia en su asistencia	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

Otra observación y/o comentario	Asegurar el pago de los servicios a 30 días.	No es posible incorporar esta observación
---------------------------------	--	---

52. Recibida el 12-03-2021 13:03:53

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Aclaración de criterios de evaluación en experiencia regional, comportamiento contractual y demostración de experiencia.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta

53. Recibida el 12-03-2021 13:14:10

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Debiera revisarse el tema de las garantías y poner cotas máximas por tramo, ya que sería una limitante o excluyente para Pymes en todo Chile.	No es posible incorporar la sugerencia
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	1.-La forma contractual con el oferente debiera ser siempre a través de una orden de compra (independiente del monto licitado), dado que en las bases ya se menciona todo lo que implica la contratación. De esta manera el proceso de contratación es más eficiente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La forma contractual puede ser por medio una orden de compra y/o contrato.</li> <li>2. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</li> </ol>

	<p>2.-Por otra parte el tema Multas debiera ser revisado, dado que las causales de multas indicadas son muy amplias y en el contexto de la capacitación online que estamos comenzando a practicar, existen muchas variables aún en proceso de aprendizaje o implementación. Esto sugiere que los criterios para multar, apunten más a la gestión de resolución de problemas del oferente.</p>	
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Con el propósito de tener una mayor probabilidad de asegurar la prestación de servicios de entidades especializadas en el rubro de la capacitación, los oferentes deben tener giro único de capacitación de acuerdo lo establece la ley para los organismos postulantes, y contar con la Certificación bajo la norma chilena de calidad establecida para los procesos de Capacitación y formación: NCh 2728: 2015.</p> <p>Este criterio está respaldado por la Ley 19.518 (artículos 20 y 21) que regula las actividades de capacitación para trabajadores del sector público y privado. Su aplicación no sería excluyente, ya que en el proceso de licitación podrían participar los Otec (cuyo registro establece condiciones mínimas como la acreditación en la NCh 2728) y también las personas naturales y/o jurídicas en asociación con los Otec en la modalidad de “unión temporal de proveedores”.</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>Debería especificarse mejor el tema de garantía de Seriedad de la postulación acotando sus montos máximos para mejorar las condiciones en que puede postular una Pyme</p>	<p>No es posible incorporar la sugerencia</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>El sence cuenta con un sistema de Registro unificado de</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>

	<p>Facilitadores REUF que podría servir como documento de validación de Relatores para alguna especialidad, simplificando y facilitando la revisión y validación de los relatores. Todos los relatores, debieran ingresar a este registro dentro de un determinado período.</p> <p>Se podría tomar como referencia algunos registros de Sence como el registro nacional de OTEC, donde se mencionan su vigencia y estado de la Norma Chilena NCH2728.</p>	
Otra observación y/o comentario	<p>1.- Debiese existir un requisito de tiempo máximo de facturación post servicio entregado, tanto para oferente como mandante, de manera de resguardar el tiempo en los plazos de pago, todo esto no debiera durar más de 45 días corridos.</p> <p>2.-Las instituciones mandantes, deben presentar siempre certificado de disponibilidad presupuestaria, y cumplir con la ley de pago a 30 días.</p> <p>3.-Podría considerar un monto de anticipo de un porcentaje de la orden de compra para facilitar la ejecución de la actividad, el que será descontado del saldo pendiente de la orden de compra.</p> <p>4.- No considerar la asistencia del participante para el pago de los servicios ya que el proveedor debe incurrir en gastos para la totalidad de participantes sin considerar si asisten o no.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</li> <li>2. No formula pregunta</li> <li>3. El Financiamiento anticipado está contemplado en el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas. No obstante, se debe tener en cuenta que allí se establece que, en estos casos, la Entidad Licitante deberá exigir una garantía de anticipo por el 100%.</li> <li>4. Se analizará solicitud</li> </ol>

54. Recibida el 12-03-2021 13:19:34

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios	El Valor de la oferta económico es importante, pero debiera tener un valor acotado de relevancia en	Los porcentajes asociados a cada criterio de evaluación serán asignados por el organismo requirente

empleados para la evaluación de las ofertas?	la ponderación de calificación, para evitar servicios de Capacitación de menor calidad, la idea es que se compita por ofrecer un mejor servicio, y no el más barato.	
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	La forma contractual con el oferente debiera ser siempre a través de una orden de compra (independiente del monto licitado), dado que en las bases ya se menciona todo lo que implica la contratación. De esta manera el proceso de contratación es más eficiente.	Ver artículo 63 del reglamento de la Ley de compras publicas
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Los oferentes deben tener giro único de capacitación de acuerdo lo establece la ley para los organismos postulantes, y contar con la Certificación bajo la norma chilena de calidad establecida para los procesos de Capacitación y formación: NCh 2728: 2015.	Las presentes Bases tipo establecen lo siguiente: algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Debería bajarse los montos de la garantía de Seriedad de la postulación para mejorar las condiciones en que puede postular una Pyme	No es posible incorporar aspecto mencionado
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Precisar que sólo Otec certificadas bajo la NCH2728 puedan capacita	Las presentes bases tipo son una herramienta de mecanismo de compra que incluyen un aspecto amplio de capacitación, cursos diplomados, etc. No solo lo que se refiere a OTEC.
Otra observación y/o comentario	No considerar la asistencia del participante para el pago de los servicios ya que el proveedor debe incurrir en gastos para la totalidad de participantes sin considerar si asisten o no.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

55. Recibida el 12-03-2021 13:26:12



Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Solo lo que respecta a los criterios administrativos, ya que están estandarizadas y son 2 obligatorias y una (9) en caso que se realice UTP.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Ninguna. Es muy similar al marco de las licitaciones abiertas.	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Para los proveedores de instituciones de educación superior implicará un aumento en la gestión operacional interna de los contratos. Por ejemplo, cuando se soliciten cupos en actividades de formación de Diplomados y/o cursos será necesario tramitar el contrato propuesto para 1 cupo, lo cual no justificará la relación costo-oportunidad.	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Dadas las asimetrías que existen en el mercado de proveedores, las organizaciones que tengan mayor dotación especializada en gestión operativa, contarán con una mayor ventaja competitiva, ya que la velocidad de respuesta (considerando la demanda histórica de este ex Convenio Marco) ante una licitación es un factor crucial, lo cual puede excluir a organizaciones que cuenten con programas de alto nivel técnico y quizás, mejor relación precio/calidad.	No detalla Propuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Profundizar en líneas de capacitación que se licitarán.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

Otra observación y/o comentario	Sería prudente estudiar las exigencias a las instituciones de educación superior acreditadas, ya que sería necesario homologar exigencias administrativas y quizás algunas técnicas para la presentación de ofertas.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
---------------------------------	--	--

56. Recibida el 12-03-2021 14:03:52

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?		No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?		No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?		No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	<p>1.-Agradeciendo enormemente la oportunidad de responder a su consulta, hago la siguiente apreciación general. En un contexto social como el actual, que además trae de la mano muchas mejoras e innovaciones respecto a la capacitación online, no solo desde el punto de vista metodológico, sino tecnológico, sería importante hacer visible que no todos los cursos se pueden trabajar de la misma manera, y el resultado no será el mismo.</p> <p>2.- Plataforma: Puede contener muchos elementos que potencian</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los cursos, diplomados, programas, etc, están definidos como líneas de servicios donde, cada uno de ellos, son caracterizados, previamente, por los organismos licitantes. Estos últimos pueden licitar tantas líneas como lo deseen.</li> <li>2. Todas las características del ámbito tecnológico se encuentra definido en Anexo N°5.</li> <li>3. Si, en Anexo N°5 se define las líneas de servicios a licitar.</li> <li>4. Las exigencias del equipo de trabajo es un requisito mínimo que se adicionará en el Anexo N°5, punto 1, (Perfil del ejecutor del curso)</li> </ol>

	<p>el proceso de aprendizaje, por lo que la herramienta en si puede tener diferentes requerimientos y niveles: desde el mas sencillo y plano, hasta el que ofrezca muchos elementos especiales.</p> <p>3.-Los cursos: Tal vez sean cursos estándar, que correspondan a un listado general. Ese listado general va a existir? Si los cursos hay que desarrollarlos a medida, es importante identificar el nivel de interactividad que se persigue con el mismo. De igual modo hay que identificar claramente el tipo de recursos educativos y multimedia que contendrá.</p> <p>4.-Respecto al equipo de trabajo; si se habla de curso a medida y hay que desarrollarlos hacen falta la incorporación de Perfiles como Diseño Instruccional, Diseño Gráfico, Expertos en Desarrollo.</p> <p>5.-Los aspectos anteriores afectarán a los presupuestos de cada curso, y si no quedan definidos y aclarados estos requerimientos por la entidad solicitante, no es posible que el precio sea un referente claro. Esto es, no es lo mismo subir un pdf a una Plataforma, que hacer un desarrollo interactivo multimedia.</p>	5. Comprendido el punto
--	---	-------------------------

57. Recibida el 12-03-2021 14:13:58

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta ciudadanía</b>	<b>Respuesta ChileCompra</b>
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Sólo que podrán participar más oferentes, no obstante el proceso es muy engorroso.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?		No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	simplificar el proceso	No detalla propuesta

¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	El factor económico no puede ser tan decisivo en la selección de cursos, en muchos casos el precio es más determinante que la calidad técnica del curso.	En las bases tipo se deja con libertad para que el organismo requirente asigne los porcentajes a los criterio técnicos, económicos y administrativos, sin embargo queda establecido en bases que el organismo debe definir un puntaje mínimo y máximo que debe cumplir el oferente para poder pasar a la etapa económica.
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?		No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	me parece que el convenio marco se podría haber mejora con mayor acceso a los proveedores	No requiere respuesta

58. Recibida el 12-03-2021 14:31:38

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	En este punto sugerimos definir criterios estándares para todas las licitaciones (ejemplo: Oferta económica, Oferta Técnica, experiencia oferente y relatores, metodología, etc). Considerando que estos criterios están asociados a anexos específicos de información, también se sugiere definir formatos estándares, lo que permitirá agilizar la participación en las licitaciones dependiendo de la temática. Limitar el empleo de elementos como "oficinas cercanas al ente u organismo", la tecnología actual permite realizar una gestión de calidad a distancia. Emplear elementos transversales medibles como "Tiempos de ejecución"; "Ahorros propuestos al proceso de licitación" (tiempo, estructura, etc); "Costo por participante"; "Experiencia en proyectos similares".	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	En este punto las bases te piden incorporar documentos contractuales que ya están en plataforma al estar inscritos o que quizás habilitar un espacio donde siempre se encuentre esa	No es posible acoger el punto.

	información disponible para no solicitarlos en cada licitación (ejemplo: escrituras, rol tributario, certificado vigencia sociedad, Dicom, Certificado Responsabilidad Penal Jurídica 20.393, etc)	
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Al estandarizar la forma de presentar la información solicitada para participar en las licitaciones, se agilizaría la gestión y se podrían cumplir con los plazos definidos, ya que en ocasiones debido a la tramitación de documentos legales no hemos podido participar (boletas de garantía por ejemplo). Las licitaciones deberían tener plazos mínimos de acuerdo con la complejidad del servicio a ofertar.	Los plazos de encuentran establecidos en la cláusula N°3 de las presentes Bases.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Estandarizar el valor de las boletas de garantía, de acuerdo a un % del valor del servicio.	Esta información encuentran establecida en la cláusula N°8.1 y 8.2 de las presentes Bases.
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Estandarizar plazos de presentación de ofertas, de acuerdo al tamaño, población y servicios específicos	Los plazos de encuentran establecidos en la cláusula N°3 de las presentes Bases.
Otra observación y/o comentario	Incluir datos suficientes que permitan el análisis adecuado de la audiencia y de la necesidad de capacitación observada. En el caso de actividades en terreno, se requiere establecer claramente el alcance de las mismas para estimar el tiempo y los recursos requeridos para ello.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

59. Recibida el 12-03-2021 14:31:40

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	No se visualizan mejoras, dado que lo mas importante es solo sugerencia, referida a la oferta económica y su porcentaje, el cual	En las bases tipo se deja la flexibilidad para que el organismo requirente asigne los porcentajes a los criterio técnicos, económicos y administrativos, sin embargo,

	es definiido segun indicaciones de hacienda.	queda establecido en bases que el organismo debe definir un puntaje mínimo y máximo que debe cumplir el oferente para poder pasar a la etapa económica.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Ninguna, dado que el proceso sera mas enjoroso, enlentecera los procesoso de adqsicion.	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	que se mantuviera Convenio Marco; que los criterios de evaluacion de la oferta economica, sean obligatorios en los porcentajes que se proponen y que no queden sujetos a consideraciones de otroos ministerios	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos</p>

		y disponibles de manera online, a través del sitio capacitacion.chilecompra.cl. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	el criterio de experiencia regional, no se debe considerar ya que en la actuales procesos de licitacion no se contemplan; el criterio de comportamiento contractual anterior los criterios son minimos, no se pueden aplicar multas; es engorroso la forma de abordar las LS a partir del enunciado 1, del anexo 5 solo complejiza el proceso.	No es posible acoger lo planteado
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no se especifica claramente en este tipo de bases cuales son los parámetros cuando se contrata servicios de LMS, soporte, servidores etc, para la educación a distancia, son muy genéricos y se especifican en profundidad	Esta información se encuentra expuesta en Anexo N°5
Otra observación y/o comentario	ESTAS BASES TIPOS SERAN DE CARACTER OBLIGATORIAS UNA VEZ FINALIZADO EL CM , O SON SOLO UNA PROPOSTA QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PUEDEN O NO UTILIZAR, EN LA LICITACION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION Y FORMACION.	La DCCP coloca a disposición de los organismos requerentes estas Bases tipo como un mecanismo de compra adicional a lo que ya existe. No es obligatorio usarlas

60. Recibida el 12-03-2021 15:02:28

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	1.- Incorporar Evaluación para el Programa Académico presentado. Experiencia en base a años no cantidad. Experiencia en el sector público a evaluar, en este caso salud. Evaluar experiencia proporcionalmente. 2.- A qué se refiere la línea de servicio?. 3.- Integrar Evaluación Técnica (Programa Académico, Metodología, Objetivos, Contenidos), Logísticos: Cafetería, materiales, infraestructura.	1.- Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación 2.- LS son líneas de servicios tales como Curso, Capacitaciones, programa o diplomado, etc, cada uno de ellos, definidos, previamente, por los organismos licitantes. Estos últimos pueden licitar tantas líneas como lo deseen. 3.- Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Incorporar Evaluación de Oferentes del Servicio Civil. No adicionar puntaje a quienes hayan cumplido acorde a lo establecido.	No es posible acoger lo planteado
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Efectuar Convenio Marco de Capacitación y Formación	No se renovará el Convenio Marco
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Metodología, Aspectos Logísticos. Fusión de OTEC, o cambio de Nombre de OTEC con experiencias negativas anteriores.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Aspectos metodológicos de la actividad, criterios logísticos	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Gestionar Convenio Marco.	No se renovará el Convenio Marco

61. Recibida el 12-03-2021 15:02:43

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Especificar la experiencia en el sector de desempeño, en este caso salud. También se debería contemplar mayor exigencia en el tiempo de experiencia, con un mínimo de actividad tiene puntaje total. Además el puntaje debe ser proporcional en los años. No me queda claro lo registrado como línea de servicio. Se destaca positivamente el criterio de experiencia regional.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	1.- Discordancia entre evaluación y puntaje, asimismo es necesario contemplar el mal comportamiento general no solo la de la institución. Creo no debe considerarse premiar con puntaje, sumar estos, a quien cumple con su labor, es lo que corresponde. 2.- No registra donde evaluar la licitación, lo que se va hacer tampoco logística servicio cafetería, materiales y recinto donde se desarrollará la actividad, en lo técnico metodología,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</li> <li>2. Este tipo de servicios no esta contemplado en las presentes bases</li> </ol>



	objetivos, contenidos, entre otros.	
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Contar con Convenio Marco</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a>. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.</p>

<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>Oferentes más de una alternativa para participar de las licitaciones, OTEC relacionadas.</p>	<p>No requiere respuesta</p>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>Criterios logística servicio cafetería, materiales y recinto donde se desarrollará la actividad, en lo técnico metodología, objetivos, contenidos y otros..</p>	<p>Toda la información referente a especificaciones técnicas mínimas está expuesta en AnexoN°5</p>
<p>Otra observación y/o comentario</p>	<p>Gestionar Convenio Marco</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubro no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los</p>

		invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos y disponibles de manera online, a través del sitio <a href="http://capacitacion.chilecompra.cl">capacitacion.chilecompra.cl</a> . En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.
--	--	---

62. Recibida el 12-03-2021 15:03:21

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Sin comentario	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Sin comentario	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Sin comentario	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Sin comentario	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Sin comentario	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Indicar que el mecanismo de compra de cursos vía ofertas en mercado público representa para quienes trabajamos en capacitación una buena fuente de información para la búsqueda de proveedores y cursos; lo esperado es que se pueda tener a la mano un catálogo de proveedores y servicios para optimizar tiempos de evaluación (calidad-precio) y proceso de compra.	No es posible acoger comentario

63. Recibida el 12-03-2021 15:07:30

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Visualizo a la "Garantía de fiel cumplimiento de contrato" como una oportunidad respecto a los criterios empleados para la evaluación de oferta, ya que permitirá aumentar a las empresas mejorar el margen de satisfacción y preocupación en el servicio entregado.	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	La formula de mejor puntaje establecido es una buena oportunidad de mejora respecto a la ejecución contractual de adquisiciones.	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Una mayor y explícita difusión de ellos.	No es materia de estas bases
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Los aspectos más importantes están contemplados.	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Están todas las temáticas abordadas, sin embargo, respecto al punto 10.21 que dice relación con los Saldos insolutos de remuneraciones, me genera poca claridad respecto al mecanismo de acción para la obtención de esta información.	La información se encuentra en la cláusula 10.21
Otra observación y/o comentario	Ninguna	No requiere respuesta

64. Recibida el 12-03-2021 15:09:17

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	solo veo oportunidades desde la perspectiva de quien lleva el proceso, es decir Mercado Publico; en ningun caso se ve una oportunidad de garantizar a los entes compradores la calidad de	No requiere respuesta

	los servicios que requieren para entregar a los funcionarios que requieren capacitarse	
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Se requiere acceso a actividades de manera ágil, no a través de marcos normativos que generen procesos de más de 3 meses; eso es agilizar al Estado?	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	<p>Abrir convenio marco, o sistema similar; y que si se va a realizar innovaciones específicas, como es el caso de la capacitación, lo hagan CONSIDERANDO a los actores involucrados. Quienes conforman Mercado público NO son expertos en cada uno de los temas que opera; específicamente un ámbito sensible, donde los entes compradores deben dar la cara por la calidad de los servicios que ofrece a sus funcionarios, debe ser consultado. Lo que hacen al bajar convenio marco y obligar a utilizar una licitación como a Mercado Público se le ocurrió, es una imposición. Creo que hay que capacitar a quienes tomaron estas decisiones en tener Perspectiva Participativa para que sus procesos conlleven la mirada de servicio al cliente, no facilidad para quien tiene a cargo un proceso.</p>	<p>En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas, ChileCompra ha generado diferentes modalidades de compra, asignando a cada instrumento un objetivo específico de modo de asegurar un mejor uso de los recursos públicos en las adquisiciones de sus organismos. Según los estándares acordados por organismos multilaterales como la OCDE, y coincidentes con el estudio 2020 de la Fiscalía Nacional Económica la experiencia multilateral, se ha establecido que los instrumentos de ahorro en los recursos fiscales asociados a compras públicas son las modalidades en las que el Estado puede agregar demanda como los Convenios Marco y las Compras Coordinadas; y para favorecer la competitividad y la participación de empresas se cuenta con instrumentos como las Bases Tipo, las Licitaciones Públicas o la Compra Ágil, que se lanzó el 2020 y donde el 82% de las empresas que se ganan negocios son Mipymes.</p> <p>En lo que respecta a los nuevos instrumentos de compra para mayor eficiencia, una serie de rubros no cumple con las variables que aporten a la eficiencia de las compras del Estado a través de los convenios marco: esto es estandarización del rubros, transversalidad y de uso frecuente para los organismos. Es el caso de los servicios de capacitación que dejarán por tanto de formar parte de los convenios marco y pasarán a adquirirse por los organismos a través de modalidades que son más dinámicas, con mayor participación, agilidad y de mayor alcance. Se trata de la Compra Ágil y las Bases Tipo de Licitación. Los invitamos a participar de los cursos disponibles con el fin de apoyar a nuestros usuarios en este cambio, los que son gratuitos</p>

		y disponibles de manera online, a través del sitio capacitacion.chilecompra.cl. En este sitio puede revisar el calendario e inscribirse en las actividades que más les interesen.
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Por supuesto!! No esta regulado el impacto de estas dos decisiones, eliminar el convenio marco e imponer dos tipos de compra (bases tipo y compra agil); tampoco cual es el impacto a la calidad de los servicios que se contrataran, porque van a ser realizados con una logica de ahorrar tiempo admisnitrativo para gastar el presupuesto dentro del año calendario, sin garantizar la calidad de los servicios que se compran. GRACIAS POR ESO!!	Las Bases Tipo corresponden a una nueva modalidad que permite ahorrar costos administrativos y facilita la participación al estandarizar los aspectos administrativos, los que han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República. Ello permite al comprador concentrarse exclusivamente en los aspectos técnicos, adaptando las bases de licitación a sus necesidades, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases). A su vez se abre el mercado al permitir la participación de todos los proveedores del rubro a estas adquisiciones de formación y capacitación, los que podrán acceder más fácilmente a estos procesos estandarizados en sus criterios administrativos
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	FACIL: consultar a quienes estan encargados de comprar este tipo de servicios respecto a las supuestas mejoras en el proceso de compra. Se requiere agilidad asegurando calidad, no robustecer la buRRocracia.	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Una modernizacion del Estado implica que quienes toman las decisiones consideren a quienes saben mas que ellos -entes compradores del servicio involucrado-; es decir, dejar la soberbia y funcionar horizontalmente, dejando de imponer sistemas nefastos. Alguien leera estas obervaciones o comentarios? Este es otro transantiago mas: deciden personas que jamas usan el sistema que imponen; o imponer un sistema de AFP a un pais, es muy facil cuando se vive en el extranjero y no se usara dicho sistema. ESTO ES UN GOLPE NEFASTO A LA GESTION DE LA	No requiere respuesta

	CAPACITACION EN EL SECTOR PUBLICO- REPAREN ESTO YA!	
--	---	--

65. Recibida el 12-03-2021 15:23:11

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Tener bases tipo para capacitación	No requiere respuesta
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Tener bases tipo para capacitación	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Las Normas de Calidad no se si aplican a plataformas Web, ahora la mayoría se imparte ONLINE	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Como la experiencia es acumulada, las Universidad podrían tener alguna ventaja por sobre una empresa o bien se podría dar ese tipo de unión temporal para licitar.	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Cursos referidos a la Formación de Médicos y Odontólogos EDF que tienen su particularidad debido a las temáticas que abordan	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Promueve acciones a empresas de mayor capital y no se si las empresas que prestan un buen servicio donde se fija la calidad en el docente más que en la institución podrán participar	No requiere respuesta

66. Recibida el 12-03-2021 15:58:07

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Destacar que este fue un requerimiento realizado por la Unidad de Capacitación de la Defensoría Penal Pública al equipo de Administración y Compras para compartir nuestra opinión respecto de las bases de licitación del servicio de formación y capacitación.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

	<p>Si bien son buenos los criterios de evaluación, se vuelve necesariamente compleja la evaluación de tanta información que deben presentar los proveedores.</p> <p>Una buena opción sería que los proveedores acompañaran en un video una presentación de su empresa, la metodología de trabajo, los sistemas que utilizan, la presentación de su equipo, la línea comunicacional utilizada, sus instalaciones, y una propuesta para la línea de servicio que se está licitando. En un video de máximo 4 minutos, se puede analizar una propuesta y verificar su estilo de trabajo, metodología, línea comunicacional y equipo de trabajo. Es un complemento para acercar el proyecto propuesto y facilitar la evaluación.</p>	
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?</p>	<p>En términos generales las bases están muy bien diseñadas en su estructura, muy completas, incluyendo variada casuística para cubrir al servicio frente a distintas eventualidades, lo que se valora muy positivamente en el objetivo de compartir la experiencia de Chilecompra con los servicios públicos. Sin perjuicio de lo anterior, se considera que su contenido aplica con efectividad para los convenios marco, por el nivel de complejidad que presentan, y que dificultaría muchísimo la participación de proveedores para los servicios públicos con planes de capacitación acotados y restringidos presupuestariamente. Además, estas bases son para programas de capacitación continuos, de montos superiores a 1000 UTM en tiempo acotado, para que genere el interés de los proveedores en participar. En consecuencia, se considera que en estos procesos quienes con mayor certeza participarían sería OTEC, y consultoras, pero muy difícilmente Universidades y/o profesionales especializados en materias propias de cada servicio- que sería lo óptimo- pues no estarían interesados en postular a procesos con este nivel de complejidad.</p> <p>En lo específico:</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>



	<p>En el capítulo 10 del Pago, se sugiere señalar que se pagará vía transferencia electrónica, por lo que el proveedor deberá disponer de cuenta bancaria para materializar el mecanismo de pago.</p> <p>Se sugiere reflejar que el proveedor debe ingresar la factura al sistema DTE.</p> <p>Los DTE (Documento Tributario Electrónico) o facturas electrónicas se deberán enviar -por parte del proveedor- a la casilla de intercambio (nombredecadaservicio@custodium.com) cada servicio señala su casilla de intercambio, en formato de archivo XML. En ellas se deberá indicar el número completo de la orden de compra respectiva.</p>	
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Simplificar las bases al mínimo para proyectos de capacitación de montos más acotados, con un método muy similar a la compra ágil, que el sistema solicite al proveedor llenar datos y completar con archivos la declaración jurada, la propuesta técnica y económica, en un proceso que no dure más allá de 10 minutos en que el sistema va solicitando los documentos requeridos, simplificándolos al máximo para orientar al proveedor a que presente todo lo necesario.</p> <p>Que el sistema consolide las órdenes de compra realizadas en un período determinado para verificar experiencia en el sector público.</p> <p>Que el proveedor en su ficha de chileproveedores incorpore sus acreditaciones y experiencias en el sector privado, y que posteriormente el sistema las deje en forma permanente cada vez que surja una nueva licitación para que queden disponibles para la evaluación, sin que sea necesario que el proveedor las suba nuevamente.</p> <p>Lo mismo para las multas y cobros de garantía, que el sistema permita a los servicios públicos incorporar las sanciones aplicadas, y queden en una base de datos de experiencia del proveedor, que luego</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>

	se disponga para los servicios que están realizando nuevas licitaciones.	
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	En las bases se incorpora los principales aspectos, pero se torna un proceso demasiado complejo y con muchas exigencias y sanciones probables para los proveedores que no cumplan, lo que genera un desincentivo a participar. Sería mucho más motivador un proceso sencillo, pero que al generar la experiencia los servicios públicos dejen sus evaluaciones y también las apelaciones y resultados finales de dicho proceso, que vayan a un aplicativo de Chileproveedores que las recopile y que aparezcan después en los siguientes procesos licitatorios para incorporarlos en la evaluación de criterios del proceso, de esa manera los proveedores se exigirán mejorar sus resultados, ya que serán considerados en los próximos procesos donde participen.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Sin observaciones	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	<p>1. Si los oferentes no presentan las declaraciones juradas existe posibilidad de solicitarla en la instancia de aclaración, porque en el caso de la oferta técnica si no se presenta se declara inadmisibles. Si no se presenta el anexo económico no se declara inadmisibles?????</p> <p>2. En el ejemplo de aplicación de puntajes de los criterios de evaluación, aparece un puntaje negativo en el cumplimiento de los requisitos formales, y se entiende en las bases que ese caso sólo aplica en el criterio de comportamiento contractual anterior.</p> <p>3. La licitación está diseñada para adjudicar a sólo un proveedor, cuando podría existir la opción de adjudicación múltiple, para tener la posibilidad de seleccionar a los mejores proveedores por línea de servicio ofertada, otorgando mayor flexibilidad y posibilidad de motivar la participación de más proveedores.</p>	<p>1.- Ver clausula 5 y 6 de las presentes Bases de Licitación.</p> <p>2.-Asi es.</p> <p>3.- Las Bases tipo contemplan la opción de adjudicar por línea. Esto lo definirá el organismo licitante, según lo que exponga en el Anexo 5.</p> <p>4.- Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación.</p> <p>5.- Esta información estas expuesta en el Anexo N°5</p> <p>6.- Se analizará comentario y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>

	<p>Disminuiría el riesgo de tener un proveedor que no sea de la calidad esperada en algunas líneas de servicio y que producto de su puntaje general se adjudique todo el proyecto.</p> <p>4. En el anexo 7, específicamente en el numeral 4 EXPERIENCIA REGIONAL (POR LINEA DE SERVICIO), se sugiere flexibilizar la cantidad de cursos a lo que estime el servicio, dado que en caso de ser muchas líneas de servicio, se torna muy excesiva la cantidad de información a procesar, y se insiste que las bases están definidas para la adjudicación de un contrato marco, más que para un programa específico y acotado de un Servicio.</p> <p>5. En el criterio formación del equipo de trabajo, qué documentos se deberán exigir, o sólo la conformación de la estructura de trabajo. Sería conveniente incluir el curriculum del equipo validado por el representante legal y sus acreditaciones de formación.</p> <p>6. En el Anexo 4 Moneda y presupuesto se da a entender que interpreta que es flexible, que se podría colocar una unidad reajutable, sin embargo en el Anexo económico se exige que se presente la oferta en peso chileno, por lo tanto, al momento de la adjudicación se produciría una diferencia si es que se coloca una moneda distinta en las bases y produciría también la necesidad de ajustar en la orden de compra.</p>	
--	---	--

67. Recibida el 12-03-2021 16:04:04

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	No se entiende el criterio de certificación y por qué prevalece en ponderación por sobre el criterio de propuesta técnica	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación

¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Trabajar acreditación y aumentar experiencia regional	No se detalla propuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	Sin opinión	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Sin opinión	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Sin opinión	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario	Sin opinión	No requiere respuesta

68. Recibida el 12-03-2021 16:04:16

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	En relación a la postulación y la Evaluación se ve que : a) Boleta de Garantía para contratos de 2000UTM necesitan Boleta de Garantía, pero esta esta en modo porcentual y no acotado en Monto. En el caso de pymes eso se podría ver como una restricción a pymes dentro de su mismo mercado regional. Por otro lado b) Considera adecuado que sea obligatoria tener un Registro con SENCE y con NCH 2728, las personas individuales y Organizaciones como Consultoras podrían asociarse con Acuerdos Temporales como se comenta en las BASES. c) En las ofertas el ponderador de precio debe acotarse, si lo que se busca Calidad, centrarse en un % alto de Ponderación del precio genera deterioros en la calidad del Servicio de Capacitación. Eso se puede consultar con SENCE	<p>A) No es posible acoger comentario</p> <p>B) No detalla propuesta</p> <p>C) En las bases tipo se deja la flexibilidad para que el organismo requirente asigne los porcentajes a los criterio técnicos, económicos y administrativos, sin embargo queda establecido en bases que el organismo debe definir un puntaje mínimo y máximo que debe cumplir el oferente para poder pasar a la etapa económica.</p>

<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?</p>	<p>1.-La forma contractual con el oferente debiera ser siempre a través de una orden de compra (independiente del monto licitado), dado que en las bases ya se menciona todo lo que implica la contratación. De esta manera el proceso de contratación es más eficiente.</p> <p>2.-El tema Multas debiera ser revisado, dado que las causales de multas indicadas son muy amplias y en el contexto de la capacitación online que estamos comenzando a practicar, existen muchas variables aún en proceso de aprendizaje o implementación. Esto sugiere que los criterios para multar, apunten más a la gestión de resolución de problemas del oferente.</p>	<p>1.-Ver artículo 63 del Reglamento de la ley de compras públicas.</p> <p>2.- Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Con el propósito de tener una mayor probabilidad de asegurar la prestación de servicios de entidades especializadas en el rubro de la capacitación, los oferentes deben tener giro único de capacitación de acuerdo lo establece la ley para los organismos postulantes, y contar con la Certificación bajo la norma chilena de calidad establecida para los procesos de Capacitación y formación: NCh 2728: 2015.</p> <p>Este criterio está respaldado por la Ley 19.518 (artículos 20 y 21) que regula las actividades de capacitación para trabajadores del sector público y privado. Su aplicación no sería excluyente, ya que en el proceso de licitación podrían participar los Otec (cuyo registro establece condiciones mínimas como la acreditación en la NCh 2728) y también las personas naturales y/o jurídicas en asociación con los Otec en la modalidad de “unión temporal de proveedores”.</p>	<p>No requiere respuesta</p>

<p>¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?</p>	<p>1.-Insisto que para que el mercado de la Capacitacion se consolide debe permitirse el Servicio por parte de OTECs o universidades, y los otros participantes</p> <p>2.- El tema de las Multas debe revisarse, se ve una tendencia a Servicios Elearning mixtos o completos, y se menciona en las bases que por errores en link o cosas similares se puede multar hasta un valor %del 5%. Si se pasa de 2 multas se puede Terminar unilateralmente el Contrato por el Mandante. Creo que es un poco fuerte y puede afectar a las Pymes OTECs que se estan pasando a Elearning mixto. Deberiamos centrarnos en un plazo para mejorar y luego sino se cumple multar.</p> <p>3.-Debería especificarse mejor el tema de garantía de Seriedad de la postulación acotando sus montos máximos para mejorar las condiciones en que puede postular una Pyme</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No requiere respuesta</li> <li>2. Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación.</li> <li>3. No se posible acoger lo solicitado</li> </ol>
<p>¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?</p>	<p>El sence cuenta con un sistema de Registro unificado de Facilitadores REUF que podría servir como documento de validación de Relatores para alguna especialidad, simplificando y facilitando la revisión y validación de los relatores. Todos los relatores, debieran ingresar a este registro dentro de un determinado período.</p> <p>Se podría tomar como referencia algunos registros de Sence como el registro nacional de OTEC, donde se mencionan su vigencia y estado de la Norma Chilena NCH2728.</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
<p>Otra observación y/o comentario</p>	<p>A) Los contratos de Capacitacion podrían ser Renovados como se dice en alguna parte de las Bases</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A) No se posible acoger lo solicitado</li> <li>B) El desarrollo de una Bases tipo de un rubro en particular, implica un estudio de mercado que involucra la</li> </ol>

	<p>en forma anual por buen comportamiento</p> <p>B) Se podría hacer consultas con SENCE en relación a las materias planteadas por las personas que han expresado sus opiniones para tener como referencia</p> <p>C) Debiese existir un requisito de tiempo máximo de facturación post servicio entregado, tanto para oferente como mandante, de manera de resguardar el tiempo en los plazos de pago, todo esto no debiera durar más de 45 días corridos.</p> <p>Las instituciones mandantes, deben presentar siempre certificado de disponibilidad presupuestaria, y cumplir con la ley de pago a 30 días.</p> <p>Podría considerar un monto de anticipo de un porcentaje de la orden de compra para facilitar la ejecución de la actividad, el que será descontado del saldo pendiente de la orden de compra.</p> <p>No considerar la asistencia del participante para el pago de los servicios ya que el proveedor debe incurrir en gastos para la totalidad de participantes sin considerar si asisten o no.</p>	<p>etapa de entrevistas con los entes involucrados del mercado.</p> <p>C) Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
--	--	--

69. Recibida el 12-03-2021 16:26:29

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?</p>	<p>En mi opinión uno de los aspectos más importantes de una capacitación es el Programa de contenidos y la metodología empleada, y estos items no están en la evaluación de las propuestas. Se entiende que estos serán diseñados por la entidad licitante... ¿significa que los</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>

	<p>organismos públicos deberán ampliar sus departamentos de Capacitación? puesto que para diseñar contenidos y metodologías se requiere especialización y experiencia. Actualmente esto es aportado por el proveedor (generalmente Otec que tiene (o contrata) el profesional adecuado para cada caso).</p>	
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?</p>	<p>Estimo que debería enmarcarse en la institucionalidad existente al respecto, es decir tomar como base lo dispuesto en la Ley 19.518 que regula las actividades de capacitación para trabajadores del sector público y privado. Y también tomar en cuenta la experiencia y disposiciones del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, quien tiene un registro actualizado de los Organismos de Capacitación que cumple con las disposiciones normativas vigentes.</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Me parece que hacer todo el proceso de licitación pública para comprar un servicio de un valor de \$2 millones es muy poco eficiente, considerando que el proceso podría tomar fácilmente 2 a 3 meses, si ponemos en carta Gantt las 10 etapas establecidas (desde Publicación hasta firma de Contrato o emisión de Orden de Compra). A esto se suma que los requisitos son bajos, de modo que podrían llegar 50 ... 100 ofertas, entonces habrá una gran carga de trabajo para el análisis de ofertas, que implica recursos humanos y tiempo. Podría ser un desincentivo para contratar una capacitación, cuyo servicio más recurrente tiene una duración entre 8 - 16 horas. ¿se justifica todo el proceso de adquisición?</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación.</p>



	Se podría cambiar los montos de corte, por ejemplo: compra ágil para actividades de capacitación bajo 100 UTM, licitaciones sobre ese monto mínimo....	
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Este tipo de servicio tiene sus propias características: es puntual, generalmente de poca duración (entre 8, 16, 32 o 40 horas), generalmente se ejecuta en corto período de tiempo (1 día, 1 semana), y lo principal es la calidad técnica del servicio (contenidos, metodología, relator). Esto no se condice con un proceso largo de contratación, un Contrato muy complejo, Garantías que son de alto costo para las Pymes y un procedimiento que requiere muchas HH de la institución contratante. En esa perspectiva el principal riesgo es que al hacer un procedimiento más complejo para la contratación se puede desincentivar la ejecución de cursos, lo que va en desmedro de las instituciones y los funcionarios. La adquisición debería ser ágil, en corto tiempo y con la asesoría técnica necesaria para desarrollar un buen curso, lo cual corresponde a los especialistas en capacitación.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Los requerimientos técnicos para el diseño de los cursos (o líneas de servicio como se llama en las bases), variable fundamental en la calidad del servicio.	Esta información se aborda en el Anexo N°5 de las presentes bases de licitación
Otra observación y/o comentario	Estimo del todo conveniente repensar la propuesta de aplicar la licitación pública para la adquisición de cursos para el sector público, en aras de fomentar la capacitación y no frenarla.	No requiere respuesta

70. Recibida el 24-03-2021 11:55:50

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?</p>	<p>Sería ideal que los organismos públicos que compren a través de este sistema puedan hacer una evaluación del servicio al término de este, y que esa evaluación sirva para alimentar una base de datos de comportamiento de cada empresa. En Sence pasa que empresas se adjudican muchos cursos y después la ejecución es pésima. Al año siguiente ganan las mismas empresas por su experiencia (que muchas veces es falseada) y los funcionarios se quejan. Esas empresas no responden oportunamente correos, no tienen un interlocutor válido en la zona y les da lo mismo las actividades de Certificación. Esa evaluación final debería ser registrada y considerada en futuras licitaciones.</p>	<p>Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación</p>
<p>¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?</p>	<p>Las compras se deberían concretar mediante la emisión y aceptación de una orden de compra. Los que quieran participar en estas licitaciones en forma permanentemente deberían dejar una garantía similar a la que se entrega para Convenio Marco. Así evitar la entrega de tantas garantías que sólo hacen más costoso participar en estos procesos (la emisión de cada garantía tiene un costo).</p>	<p>Ver artículo 63 del Reglamento de la ley de compras públicas.</p>
<p>¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?</p>	<p>Que las empresas que postulen tenga experiencia en la región. Y si son nuevas en el rubro, que acrediten experiencia del equipo de trabajo. Que se dediquen exclusivamente a Capacitación. Que las excepciones sean similares a las que aplica Sence, si no son OTEC que por lo menos sean Fundaciones, Corporaciones</p>	<p>La información respecto a garantías se encuentran establecida en la cláusula N°8.1 y 8.2 de las presentes Bases.</p>

	o entidades sin fines de lucro dedicadas a la capacitación. Que al igual que en Convenio Marco, las empresas que quieran participar en forma expedita en estas licitaciones pongan una garantía genérica. Así se evita que cada servicio público pida garantías en forma independiente y por cada proceso.	
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	En algunos casos es fundamental acreditar experiencia. En licitaciones Sence-Gendarmería (Programa +R) se les exigía a las empresas que la institución validara su postulación para hacer los cursos a población penal. No cualquiera puede hacer clases en Cárceles o a usuarios de Sename o Gendarmería. Sería óptimo que las empresas que falsean información en relación a su experiencia sean sancionadas dejándolas fuera de toda futura licitación por lo menos por un año.	4. No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Las empresas que mientan con su experiencia deberían ser dejadas en lista negra y no permitirles participar en otras licitaciones similares. El papel aguanta mucho. En mi caso he visto como empresas dedicadas a la capacitación de área agrícola por 7 años terminan adjudicando cursos de Soldadura que tenían como requisito haber capacitado a más de 400 alumnos. Sence sabía esto pero no tenían herramientas para sancionarlo.	Se analizará solicitud y se evaluará la factibilidad de su incorporación
Otra observación y/o comentario	Considerar un porcentaje de anticipo que cubra la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así se pide una sola Garantía y las empresas no se desfinancian en la ejecución. Hay cursos que duran 2 o 3 meses y en capacitación se factura al final de los cursos. Es decir, no se existe la posibilidad de factorizar.	La información respecto a garantías se encuentra establecida en la cláusula N°8.1 y 8.2 de las presentes Bases.

71. Recibida el 24-03-2021 12:49:10

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Que sean OTEC acreditadas los que puedan postular, ya que tienen certificación Nch 2728, sino para qué acreditar.	Tal como se establecen en las presentes Bases tipo, algunas líneas no requerirán Certificaciones y/o Acreditaciones obligatorias, si no que podrán ser deseables. Cuando se esté en esta última situación se utilizará lo estipulado en la cláusula 9. f, criterio N°1 , Certificación y/o Acreditación de institución formadora (por cada línea de servicio). En definitiva, el organismo requirente deberá indicar cual es la certificación que debe solicitar por cada línea de servicio y asignarle la condición de obligatoria o deseable. 3.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Debiesen haber rangos de precios. Muchas veces llega una persona natural con precios imposibles para una empresa establecida con oficina, certificación y otros.	No es posible acoger lo solicitado
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	El convenio marco creo una barrera de entrada de 5 años a Todas las demás empresas del rubro. Si se mantienen un sistema de inscripción y/o registro, que por lo menos se pueda ingresar anualmente o de facil acceso, aunque se deba pagar para participar.	No es posible acoger lo solicitado
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	Las universidades tienen la infraestructura, cuesta competir contra economías de escala	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	Los tiempos de pago debieran estar regulados especificando sanciones por retraso	Remítase a lo expuesto en cláusula 10.8.1 de las presentes bases de licitación
Otra observación y/o comentario	La categoría no esta bien especificada en mercado publico,	No requiere respuesta

	aparecen muchas solicitudes de otros rubros	
--	---	--

72. Recibida el 24-03-2021 12:59:38

Pregunta	Respuesta ciudadanía	Respuesta ChileCompra
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto de los criterios empleados para la evaluación de las ofertas?	Los profesionales que sean idóneos en los temas a tratar	Toda la información referida al perfil del ejecutor de cada línea de servicio a licitar, se encuentra expuesta en Anexo N°5.
¿Qué oportunidades de mejora visualizas respecto del marco establecido para la ejecución contractual de las adquisiciones?	Estàn bien	No requiere respuesta
¿Qué recomendaciones realizarías para mejorar (facilitar) la contratación de estos tipos de servicios?	compra directa	No requiere respuesta
¿Visualizas algún aspecto importante en las contrataciones de este tipo de servicios que no esté regulado y/o contemplado y que pudiera representar un riesgo en los procesos de adquisición?	no	No requiere respuesta
¿Existe alguna temática referente al servicio que no esté abordada?	no	No requiere respuesta
Otra observación y/o comentario		No requiere respuesta